

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA)

El Director
Antonio González



PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

Los presupuestos.

III

Uno de los proyectos de ley presentados á las Cortes con los presupuestos para el año económico de 1899-900 y que de seguro serán objeto de mayor controversia es el referente á las utilidades.

Ese proyecto, como dice un colega, alcanza á casi todos los españoles que trabajan.

Exceptuando los obreros que perciban un jornal, todos los que cobren sueldo, gratificación, retribuciones ó asignación de cualquier clase, están sujetos al impuesto.

Deben satisfacerlo en la cuantía de un 10 por 100 los directores, consejeros, administradores etc., de todos los Bancos y Sociedades por sus sueldos, dietas ó gratificaciones.

Los administradores de fincas pagarán también el 10 por 100 de su retribuciones, la cual se estimará sinó constase que sea mayor, en un 5 por 100 de las rentas.

Los empleados de Bancos y Sociedades pagarán el 5 por 100 de sus sueldos ó retribuciones.

Los agentes de las compañías de seguros, los artistas dramáticos y líricos, los titiriteros, prestidigitadores etc., pagarán el 3 por 100 de sus retribuciones (Esto dará lugar á lios muy gordos.)

Las clases pasivas contribuirán con el 12 por 100 las que perciban haberes que no excedan de 2.500 pesetas; con el 18 por 100 las que cobren de 250 á 5.000 pesetas y con el 20 por 100 las que disfruten de 500 pesetas en adelante (Nos parece poco el 20 por 100 para los que perciben más de 1.000 duros) y para los pequeños haberes no debiera exceder del 5 por 100.

Los sueldos, sobresueldos y gastos de representación de las clases activas, civiles y de los militares en activo servicio, habrán de contribuir, si prevalece el proyecto, en la proporción siguiente:

- Hasta 1.499 pesetas el 10 por 100.
- De 1.500 á 2.500 el 12.
- De 2.501 á 5.000 el 14.
- De 5.001 á 7.500 el 16.
- De 7.501 á 12.500 al 18.
- De 12.501 en adelante el 20.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

* * *

Pero no crean ustedes que eso de los militares en activo servicio, comprende á todos los que se hallan en este caso, no: para los que estén con las armas en la mano, hay otra escala más reducida que es la siguiente:

Coroneles, tenientes coroneles y comandantes, el 6 por 100.

Primeros y segundos tenientes y capitanes el 3 por 100.

¿Por qué se establece esa diferencia que constituye un privilegio? Fácil es adivinarlo, y servirá para crear antagonismo, de clases, que conviene evitar.

¿Y todavía, según el telegrama que publicamos ayer no están conformes con el descuento, aún siendo mas reducido, aquellos á cuyo favor se establece el privilegio indicado? ¿Qué dirían si se tratara de exigirles el 12, el 14 ó 16 por 100 como á los demás militares y á los funcionarios civiles?

El proyecto á que nos referimos determina igualmente que los Registradores de la propiedad, pagarán el 16 por 100 de dos terceras partes de los honorarios que devenguen y que los intereses de la deuda contribuyan con el 20 por 100. Comprende además: los dividendos, de las acciones de los Bancos, de emisión y descuentos y los de las acciones de las Sociedades de todas clases los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios consignados en escritura pública ó documentos privados que pagarán el 3 por 100 en lugar del 2 por 100 que satisfacen hoy; los intereses de los préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública, ó documento privado, efectuados por personas que hayan realizado la operación accidentalmente, sin ejercer la industria de prestamista comprendida en la contribución industrial.

Se grava con el 15 por 100 las utilidades líquidas que tuvieren los Bancos de emisión: con el 12 por 100 las utilidades de las sociedades por acciones: el 7 por 100 las utilidades de las compañías de ferrocarriles: con el 6 por 100 las de las sociedades de producción y consumo; y con el 2 por 100 las primas de los seguros sobre incendios.

Las primas de seguros sobre la vida, las de accidentes, las cooperativas de seguros, las marítimas y las temporales, satisfarán solo 0'50 por 100; y abonarán un 5 por 100 de su importe, las demás utilidades en general, á excepción de las que directamente procedan de la propiedad rústica, urbana y pecuaria y se hallen gravadas por otra contribución directa. (Tal vez estén comprendidas en esta parte del proyecto las utilidades de los lidiadores de toros, que no figuran entre los artistas dramáticos y líricos, los titiriteros, etc.)

Pagarán, no obstante, 20 por 100 los preceptores de cargas de justicia.

Como ven ustedes, en el proyecto de utilidades, no se escapa nadie mas que los obreros remunerados con un jornal.

Y lo más sensible es que casi todos aquellos á quienes el proyecto alcanza, tienen que pagar otras muchas gabelas ¿Cómo no ha de irritarles semejante proyecto?

Valiera más que se les pidiese todo lo que ganan, utilizando una frase muy conocida.

Crónica internacional

(De nuestro servicio especial)

Aunque la excitación de ánimos que ha producido y produce el asunto Dreyfus en todas las clases de la sociedad francesa se debe escasear hasta las cosas que parezcan mas imposibles, la crisis ministerial aún no resuelta ha sorprendido á todos, más á los extranjeros que á los franceses.

El origen de ella es haberle sido negado al gobierno el voto de confianza que pedía á la Cámara de diputados con motivo de su conducta en el asunto de los atropellos ocurridos después de la manifestación de Longchamps, consecuencia de los tumultos provocados por orleanistas y antirevisionistas en el hipódromo de Auteuil, de todo lo cual resulta que la caída del gabinete Dupuy es uno de los muchos frutos que está dando á Francia la instigable lucha de razas, reanimada y conducida á un estado verdaderamente grave por la cuestión Dreyfus.

Tan grave y tan peligrosa es la excitación que hoy reina en Francia con motivo de esa lucha, que hasta la forma de política porque hoy se rige vive amenazada de desaparecer.

Los verdaderos amantes del sistema republicano así lo han comprendido, y en vista de que la política del gabinete presidido por Mr. Charles Dupuy no ofrecía las garantías suficientes para el mantenimiento de la autoridad del poder ejecutivo, con la orden del día «La Cámara, resuelta á sostener únicamente á un gobierno decidido á defender y á asegurar con energía el orden público, pasa á la orden del día», con que contestaron á la demanda de voto de confianza, le dió un puntapié y pidió á Mr. Loubet un gobierno radical, único que echando á un lado templanzas contraproducentes, puede solucionar el difícil problema que la cuestión Dreyfus ha puesto sobre el tapete hace tiempo.

No obstante que van transcurridos siete días desde que Mr. Dupuy y sus compañeros presentaron las dimisiones, aún no se ha podido constituir gobierno.

Mr. Poincaré, encargado por el Presidente de formar gabinete, ha trabajado durante cuatro días para cumplir en breve espacio de tiempo los deseos del sucesor de Mr. Faure; pero apesar de tener el apoyo de los radicales, y de encargarse él de la cartera de guerra que es el hueso mayor y más difícil de roer, ha terminado por declararse impotente para formar un gobierno á gusto de sus amigos, y que llene las condiciones que las circunstancias exigen, y ha devuelto á Mr. Loubet los poderes que le confirió, hecho que ha causado general sorpresa, porque tan avanzados tuvo Mr. Poincaré los trabajos, que se llegó á dar como cosa indudable la formación de un gabinete presidido por él, hasta el extremo de conocerse oficialmente los nombres de los futuros ministros, y anunciarse la presentación inmediata de la lista de éstos al presidente de la República, por sólo depender su terminación del resultado de los trabajos que se efectuaban para que Mr. Bourgeois, representante de Francia en la conferencia de la paz, aceptara la cartera del interior.

El fracaso de las gestiones de Mr. Poincaré se debe á haber hecho cuestión política la entrada en el Gobierno de Monsieur Bathan, á lo cual se oponían los radicales por haberles dado dicho candidato, en las últimas elecciones presidenciales, claras muestras de enemistad y el rompi-

miento se hizo inevitable entre el futuro presidente del Consejo de Ministros y la fracción política que capitanea Mr. Brisson.

¿A quién conferirá ahora sus poderes Mr. Loubet?

Juzgamos muy aventurado emitir hoy opiniones acerca del asunto; pero no nos impide decir que creemos muy probable sea Mr. Brisson el elegido, á pesar de la poca salud que alegó disfrutar cuando Mr. Poincaré le ofreció la cartera de Justicia. Eso en el caso de que este último no llegue á una inteligencia con los radicales, cosa que no tenemos por imposible.

CH. BOPHEX.

Madrid 17 de Junio de 1899.

Pacotillas.

También en Barcelona ha habido su correspondiente tormenta con rotura de cristales, granizos como melones, caballos desbocados y rayos desprendidos de las nubes.

Ya estarán contentos los barceloneses.

Pues de seguro estarán temiendo en aquella zona que en tempestades Madrid superara á Barcelona!

Ahora puede ser que discutan sobre cuál á sido más grande.

En otras comarcas también ha habido tormentas.

Pero de poca importancia; ¡de provincias!

¡Ya pareció Carmen!

¿No se acuerdan ustedes? La que buscaba un hermano suyo para hacerla partícipe de su fortuna?

Carmen Iturraran ha llegado á la Coruña á disposición del Gobernador con destino al hospital de Santiago de dicha capital y con un pase de socorro.

¡Con un pase de socorro ella, la que dentro de poco vivirá en el fausto y en la abundancia!

¡Qué contraste y que mudanza y qué viceversas ofrece la vida!

Ahora, ¡esa!, ¡la Carmen! ¡la mujer omnibus!

Dentro de poco, la señorita Carmen á la distinguida señora de don Fulano á la ilustre dama, ¡vaya usted á saber hasta dónde puede llegar en jerarquía social con la base de una fortuna positiva!

¡Qué razón tenía aquel que, habiendo heredado una gran fortuna cuando se hallaba en la mayor miseria, al ver que, siendo ya rico, todo el mundo le saludaba, le decía á su levita cada vez que alguno al pasar se quitaba el sombrero respetuosamente;

—¡Contesta, torpe! ¿No ves que te saludan?

Leo:

«A la colonia escolar segoviana se le ha concedido por Fomento 1.500 pesetas para los gastos de un viaje á las costas cantábricas.»

Me escamo.

«Cuando un regalo tan regio hace el marqués de Pidal con tan benéfico fin, de fijo en ese colegio, que me huele á monacal, solo se estudia latín!»

Hé aquí un anuncio que publica un periódico:

«Un extranjero desea casarse con señorita de cualquier posición, que tenga dientes hermosos.»

¡Caracoles!

¿A qué querrá dedicar á su mujer ese aspirante á marido?

¡Cualquiera diría que desea una mujer de hermosa dentadura para que muerda al casero cuando se presente con el recibo del inquilinato!

Un astrónomo austriaco, profetiza con tono tremebundo, que el 14 del próximo noviembre se va a acabar el mundo.

Dice que chocará el planeta nuestro con el planeta Biela...

¡Eso será si no quiere impedirlo don Francisco Sivela!

ESTRAÑO.

Modas (1)



Traje para paseo.

De seda. Cuerpo adornado con entredoses crudos y cintas de raso estrechas. Pechera de gasa y lazos de cinta de raso en forma de botones. Cuello alto, mangas con iguales adornos que el cuerpo y cinturón de cinta con una bonita hebilla. La falda es acampanada y va adornada con entredoses y cintas de raso arrugados alrededor.

Sección Oficial

El Boletín Oficial del 21 publica

Edicto del Gobierno civil de esta provincia ordenando a los Alcaldes remitan un reglamento de los hospitales que no estén pagados con fondos municipales.

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 16 del corriente.

Edictos del Ingeniero jefe de minas señalando en el 1.º la cantidad de 1000 pesetas en depósito que debe constituir D. Rafael Trujillo, en representación de D. Gilberto Arturo Harrison, para responder de los daños y perjuicios que puede causar en la dehesa Rascarroña la continuación de los trabajos de las minas San Ramón y San Pedro, del término de Cabeza del Buey y los demás relativos a registros hechos en varias de ellas en términos de Castuera, Maguilla, Villanueva del Fresno y Azuaga.

Otros de los Alcaldes de Valverde de Leganés, Salvatierra, Valle de Matamoros, Calera de León y Campillo anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Alconera y Fuente de Cantos exponiendo al público el 1.º los repartimientos de contribuciones y el 2.º el padrón de edificios y solares.

Otros de los Alcaldes de Montemolin y Olivenza anunciando las subastas para arrendar el servicio del alumbrado público y el de la limpieza de las calles.

Otro del Alcalde de Ahillones anunciando la subasta del arbitrio sobre los instrumentos de pesar y medir.

Sección Regional

El Alcalde de Jerez de los Caballeros se ha propuesto sitiar por hambre, como suele

(1) Aquéllas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir a la sección de confecciones de los Grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

decirse, al farmacéutico titular de dicha ciudad, D. Manuel Albarrán y Martínez, á quien el Ayuntamiento adeuda unas 5000 pesetas, por el suministro de medicinas para los pobres.

Se ha recurrido al Sr. Gobernador y es de creer que esta autoridad adopte medidas para que el Sr. Albarrán cobre su crédito contra aquel municipio.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Sección Local

La Unión Conservadora dice en su número de ayer lo siguiente:

Para complacer los deseos de nuestro querido colega La Región, hemos procurado informarnos con respecto á la delegación que se hiciera por el Sr. Alcalde para la presidencia de la corrida de toros del día de San Juan, y de ello resulta que, si bien fué cierta dicha delegación á favor del segundo Teniente Alcalde D. Domingo Martínez Cabrera y hecho un registro en el libro de salida, ésta no fué autorizada, por recordar después el Sr. Alcalde las razones que le fueron expuestas por el Sr. Cabrera, excusándose de presidir la pasada corrida, fundado en su delicado estado de salud y más que esto por la pérdida que había experimentado con la muerte de un individuo de su familia.

Creemos quedarán satisfechos los deseos de La Región, y si así no fuera, puede informarse del mismo Sr. Cabrera y éste mejor que nosotros le dirá si fué cierto que alegó esta excusa.

Después de dar gracias al colega por su atención, debemos hacer notar que La Unión Conservadora confirma que el oficio delegando en el Sr. Martínez Cabrera, se extendió y hasta llegó á registrarse.

Cuanto á los motivos que tuvo el Alcalde para no darle curso —al oficio, ¿eh?— diremos: primero, que según nuestro parecer, el Sr. Martínez Cabrera disfruta de una salud á prueba de bomba; pero si La Unión Conservadora afirma lo contrario, habrá que creerlo, y segundo, que no teníamos la menor noticia de la excusa de que se hace mérito.

No ponemos en duda que se formulase; pero suponemos que no tendría el carácter permanente.

La sección 1.ª de la Audiencia provincial, sentenció ya la causa contra J. Viseas, vecino de Talavera la Real, por estafa á D. Eleuterio Bonet.

El Tribunal condenó al Viseas en un año y pico de prisión correccional.

Anoche salió para La Codosera el señor conde de la Camorra.

Buen viaje.

La boca limpia y perfumada, mostrando blanca y hermosa dentadura, es el mayor signo de distinción en toda señorita, y constituye el mayor deleite que la mujer amada puede ofrecer en una sonrisa al ídolo de su corazón. Penetrada del valor de tan precioso talisman, no hay madre que no estime en sus hijas adorno de tan poderoso atractivo, que no las enseña desde la infancia á tener por el mejor de sus amigos el dentífrico español Licor del Polo de Orive.

Transcribe La Unión Conservadora el último párrafo del suelto en que dábamos cuenta del nombramiento de Juez municipal de esta ciudad, á favor de D. Galo Ponte Escartín, y luego dice:

«¡Ay querido colega, en esto de esperanzas defraudadas habría tanto de que hablar...!»

¡Hay quien tiene puestos los ojos en la Secretaría del Ayuntamiento hace mucho tiempo y cuanto más anda en derredor suyo más se aleja de ella...!»

La verdad, no creíamos que La Unión Conservadora se hiciera eco de las simplzas ó las malicias de ciertas gentes.

Entre nosotros no hay nadie que tenga puestos los ojos en el cargo que se indica.

Y si los tuviese, jamás cambiaría de partido para obtenerlo.

Un amigo y correligionario nuestro dijo tiempo ha: A Fulano debieran nombrarle para tal destino, jubilando al que hoy lo desempeña. El aludido manifestó que nunca había pensado en semejante casa y jamás ha hecho la menor gestión que autorice á nadie para sospechar siquiera que aspira á la plaza de Secretario; pero á pesar de eso, hay en determinada agrupación quien —sin creerlo tal vez— pero porque conviene á sus fines ó porque se le autoje, habla en el mismo sentido que lo ha hecho el periódico silvelista.

El cambio brusco que ha habido en la temperatura, influye muy desfavorablemente en la salud.

No parece que estamos á fines de Junio, sino en el mes de Marzo.

En la calle de Sepúlveda, núm. 14, se ha establecido una planchadora.

Los precios que fija por sus servicios son económicos: baste decir que el de las camisas con brillo es de 20 céntimos, y el de las camisas sin brillo 15 céntimos.

Tribunales

JUICIOS ORALES DE AYER.

Sección 1.ª

Procesado: Manuel Cortés y Luciano Tacón, vecinos de Valdetorres.

Delito: hurto de peras.

Fiscal: D. Angel de Vera.

Abogados defensores: D. Juan Díaz Ambrona y D. Isidoro Osorio.

Procurador: D. Antonio Granado.

Quedó concluso para sentencia.

Procesado: Juan M. de la Fuente, vecino de Olivenza.

Delito: lesiones.

Fiscal: D. Angel de Vera.

Abogado defensor: D. Manuel Jiménez. También quedó concluso para sentencia.

Procesado: Emeterio González, vecino de Guareña.

Delito: desacato.

Fiscal: D. Angel de Vera.

Abogado defensor: D. Juan Díaz Ambrona.

También quedó concluso para sentencia.

En la sección tercera que se completó con el magistrado suplente D. Angel Pésiny, se celebró un juicio oral y público actuando de fiscal D. Diego Medina y como abogado defensor D. Antonio Rino.

Otro juicio que debía celebrarse en la misma sección se suspendió.

Ayer vino á esta capital el exdiputado á Cortes D. Francisco Cortijo.

Tuvimos ayer el gusto de saludar á nuestro amigo D. Francisco de Dios Vivas, director del Colegio de la Piedad de Almendralejo y á su señora.

También ha venido á esta capital nuestro amigo D. Francisco Delgado Sánchez, concejal del Ayuntamiento de Olivenza de Jerez.

Solicitado por asuntos profesionales, llegará á esta ciudad el día 25 del corriente el representante del oropélico especialista D. Pedro Ramón: véase la 3.ª plana.

Toros.

Hoy han sido desencajonados los cuatro toros que deben lidiarse mañana 24.

Sus señas particulares, según las cédulas personales que han presentado á la autoridad competente, son como siguen.

Número 31.—Negro listón bragao.

Número 53.—Negro bragao.

Número 65.—Castaño bragao.

Número 69.—Castaño bragao meapo.

El ganado es fino y se traen todas las de la ley; tienen romana y están muy bien de cuerna.

Hace de padre de familia Antonio Montes; veremos que se trae el chico que tanto ruido ha dado en todos los puntos donde ha tenido contratas.

Si los cuatro toros que mañana han de lidiarse resultan no malos, sino medianos, hay que romperles los memoriales y la

demás documentación que ostentan los inteligentes que han ido á elegirlos.

«Alrededor del Mundo.»

Hemos recibido el tercer número de este interesante semanario, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Véruela, Becquer y el tesoro oculto, por Wanderer.—El árbol eléctrico.—Para oír la temperatura.—Tertulias aristocráticas, por Monte-Cristo.—El pez vampiro.—Sombreros, puertas y caras, por D. F. Tomás y Estruch.—Las perlas son como las cebollas.—Descubrimiento de rayos Y.—¿Dónde guardan su dinero los reyes?—Azúcar luminosa.—Nuestros autores en noches de estreno, por D. Luis Taboada.—Cuidado con los mosquitos.—Cuando no nos quede aire.—La belleza femenina.—Concurso.—La mano, reveladora de enfermedades.—Las ranas y el teléfono.—El bumerang.—Rivalidades entre artistas.—Lo que antaño ganaban los toreros, por Angel R. Chaves.—Un monstruo del mar.—Segunda vista y fantasmas inanimados.—El nuevo arte de defenderse.—Anuncios del año 1999.—Las tierras exploradas.—Contra la plaga de langosta. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 33 grabados.—20 céntimos número.

Servicio telegráfico

De Filipinas

Madrid 23 (3 m.)

Un despacho de Manila manifiesta que los insurrectos están acampados en los cerros de Imús.

Han comenzado las lluvias en el Archipiélago.

Por causa de ellas los yankis sufren atrocemente.

Los insurrectos rehuyen los combates, persuadidos, sin duda, de que las lluvias bastan para hacer daño á los yankis.

A última hora telegrafian que capituló la guarnición española de Baler.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 23 (3.2 m.)

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio acordó presentar al Congreso una instancia firmada por aquélla, pidiendo que se retire el presupuesto de gastos.

En la instancia se harán también consideraciones acerca de los ingresos.

Es natural

Madrid 23 (3.5 m.)

Son cada vez mayores las protestas contra el plan económico del Sr. Fernández Villaverde.

Valencia es una de las poblaciones donde todas las clases muestran una actitud mes enérgica.

Venta

Se venden armaduras de madera con cristales, á propósito para corredores.

También se venden perchas de madera y unas escaleras de las llamadas de tijera.

Para tratar Moreno Nieto, 12, principal.

OBRA NUEVA.

Narraciones de un Montero

Contiene relatos venatorios, práctica de caza mayor, caballos, perros, armas y útiles para estas fiestas cinegéticas, obra escrita por D. Antonio Govarsí, Presidente de los Monteros de Alpotreque.

Edición de lujo con profusión de grabados. Precio, seis pesetas. Los pedidos á su autor en Badajoz, enviando su importe en letras de giro mútuo ó del comercio.

Economía.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE SOLEDAD

Soledad, núm. 6.-Badajoz.

Se fabrican flecos, borlas, agremados, alzapauos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en atornos para vestidos y abrigos para señora. Se construye toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

6, SOLEDAD, NUM. 6.—BADAJOZ.

Elegancia.

Pastos.

Se venden losde las dehesas de «Santa Engracia,» «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón.

Se arriendan casas y graneros en la travesía de Mesones.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.

Badajoz.

AGUAS DE CABEÇO DE VIDE

Se anuncia que desde el 15 de Mayo quedó abierto el establecimiento de aguas minero-alfúreas, de Cabeço de Vide (Portugal), que se cerrará el día 31 de Octubre del año corriente. Estas aguas, las mejores en su género, y que sirven para uso interno y externo, son, como es sabido y lo confirma el análisis químico, de primer orden en las curaciones de las enfle medades de la piel sean herpéticas, sean dartrosas, de los reumas articulares y gotosos, de neuralgias, parálisis, dismonóreas, dispepsias y otras neurosis del estómago é intestinos, de las arenillas de vejiga, etc.

Se venden botellas de un cuarto y de medio litro con tapones marcados á fuego, capsulados, con rótulos que llevan la marca «un escudo con un castillo circundado de dos sarmientos», en la secretaría del Ayuntamiento de Alter do Chao (Portugal).

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y BAZA
16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

DOLOR

(inspirada por el glorioso sabio Dr. LETAMENDI.) Finido el 1899 sufrirá un aumento de un 20 por 100. Pida-se en las buenas camiserías, pero exijase la marca registrada EL GUSANO DE SEDA. Se dan y envían prospectos. CARMEN, 38. 1.º BARCELONA.

AVISO: Durante los días 25, 26, 27 y 28 de Junio se hallará en Badajoz el Representante del autor de este utilísimo producto. Recibirás de once á una y de dos á tres en el Hotel Paris. Quienes no puedan acudir pidan á la Casa el opúsculo que se envía gratis. CARMEN, 38, 1.º BARCELONA.

reumático, inflamatorio, neurálgico, gotoso, afecciones catarrales y las producidas por cambios atmosféricos. Curación radical y absoluta, inmunidad infalible, usando la **Fina-poro-membrana RAMON**

Disponible.

UNIÓN IBÉRICA

A asociación Mútua de Consumo General

Seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que nagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se deseean con buen sueldo.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 42.

Santa Lucía, 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE **JAIME GOMIS Y BENAGES.**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personal los visite, un abundante surtido en ARROZ VALLECIANO, AZUCAR, CAFE, MANTITA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fabricas, así como los de CHOLLÉ, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos ó sea libra antigua: Se expende desde hoy en estos establecimientos

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

LA FAMA.

Fábrica de chocolates movida á vapor.

Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10, — Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales

TORNOS DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

REPARACIONES DE CARROS

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

F. SALUSTIANO Y COMPAÑÍA,

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda.

MADRID.

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas (Consiguar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, cinco pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para sueldos y pago de costas)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza de Giro Mutuo ó letra de fácil cobro á favor de D. Francisco Salustiano.

